



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 03 de Noviembre de 2009.-

EXP-EXA- N° 8.555/07.-

RESD-EXA: 430/2009.-

VISTO: Las presentes actuaciones por las que el Sr. Jorge Víctor VALDEZ, L.U. N° 214.717, solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la Carrera Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), por asignaturas de la Carrera Licenciatura en Energías Renovables que se dicta en esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, en dictamen de fecha 17-09-09 obrante a fs. 13, atento a lo determinado entre Comisiones, obrante en fs.08 vuelta, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Sr. Jorge Víctor VALDEZ, L.U. N° 214.717, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

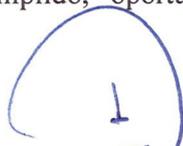
LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES		INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
-Análisis Matemático I	por	-Análisis Matemático I

* Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad a los efectos de las pertinentes notificaciones y demás efectos. Cumplido, oportunamente ARCHIVASE.-


Prof. MARIA ELENA HERRERA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONETTI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS